

CUT: 69127-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0065-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CM LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Camaná, 07 de mayo de 2024

VISTO:

СИТ	69127-2024	Fecha	16 de abril de 2024		
Nombre solicitante	REVILLA ALFARO, RÓMULO ADRIÁN				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0474-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM				
Titular	(SUC) REVILLA OLLOCLLO, AD	RIAN IS	IDRO		

De conformidad con el **Informe Técnico Nº 0033-2024 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG,** que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 69127-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0474-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de (SUC) REVILLA OLLOCLLO, ADRIAN ISIDRO, respecto a la unidad operativa Cod: 06189, BELLAVISTA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: REVILLA ALFARO, RÓMULO ADRIÁN con Carnet extranjería 30582611, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Lugui do doo doi agad					
Unidad Productiva o predio	Cod: 06189, BELLAVISTA				
Área (ha)	Total	1.16000	Bajo riego	1.16000	
	Dpto.	Arequipa			
Ubicación Política	Prov.	Castilla			
	Dist.	Uraca			
	AAA	CAPLINA OCOÑA			
Ambito Administrativo	ALA	CAMANÁ - MAJES			
	Junta	Valle Majes			
Org. de Usuarios	Comisión	Sogiata			
Bloque Riego	PCAM-4700-B031 SOGIATA				
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 770743.00 / Norte: 8203530.00				

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	55793.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados y a la Junta de Usuarios Valle de Majes, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NERIKA TICONA GONZALES

ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

NTG/jlig. c.c. Archivo